



154568

154568

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCIÓN
por veinte años

MAHA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL

5.- Cuyo registro se solicita a favor de DON FRANCISCO FERRERAS LLO
BATERAS, de nacionalidad española, con residencia y domicilio en
Badalona, Arcus, 8, quién declara que lo que es objeto de la Pa-
tente de Invencción que se solicita, no es conocido en España ni
en sus posesiones de Africa, ni Zona del Protectorado en Marruec
constituyendo por tanto una novedad, nuevo y propio del solicita-
te y se refiere a

10.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO DE GOMA, PROCEDENTES
DEL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIO DE CÁMARA DE AUTOMOVIL --
VIEJAS O FUERA DE USO..

En relación con la Patente de Invencción cuyo registro se so-
licita se condición previa la selección por gruesos y diámetros -
de las cámaras viejas y desechadas, de las que han de obtenerse
los hilos de goma a que hacemos referencia.

15.- Efectuado ésto habrá de procederse a la limpieza y prepara-
ción de aquéllas, para el corte, mediante un baño de benzol, que
facilita aquél de un modo sensible.



Seguidamente se cortan las cámaras en trozos y se colocan éstos en unas máquinas construidas al efecto, las que mediante
 20.= unas cuchillas circulares van cortando los hilos, en espiral, y sin fin, del grueso de la cámara en cuestión, y de un ancho que guarda relación con los dientes de las ruedas que hacen la demultiplicación, durante la operación del corte.

Para evitar que durante ella quede pegada en la cuchilla circular la goma, aquélla, o sea la cuchilla se va limpiando mediante un baño en benzol o gasolina.

Efectuada esta operación de corte a que se ha hecho referencia, se pasan los hilos obtenidos por otra máquina, que al mismo tiempo que los corta por la mitad de su grueso, va igualando la
 30.= irregularidades que resultan de la operación anterior.

Finalmente y luego de repasado para comprobar su resistencia, grosor, colorido, etc., etc., se hace unas madejas de una longitud determinada a efecto de expedirlos en el mercado.

NOTA REIVINDICATORIA.

36.=PRIMERA.= Se reivindica en el procedimiento a que se refiere esta Patente de Invención el tratamiento en un baño de benzol de las cámaras de automovil viejas o fuera de uso.

SEGUNDA.= Se reivindica en el procedimiento objeto de esta Patente de Invención el seccionar las cámaras en trozos y colocar éstos bajo la
 40.=acción de unas máquinas dotadas de cuchillas circulares a los efectos de obtener los hilos, en espiral y sin fin, del grueso de las cámaras



TERCERA .- Se reivindica en el procedimiento mencionado, pasar los hilos obtenidos y a que se hace referencia en la reivindicación anterior, por otra máquina, que al mismo tiempo que los corta por la mitad de su grueso va igualándolos en orden a las irregularidades que resultan de la operación anterior.

CUARTA.- Se reivindica UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO DE GOMA, PROCEDENTE DEL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIO DE CAMARA DE AUTOMOVIL VIEJAS O FUERA DE USO.

La presente Memoria Descriptiva está redactada en tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de octubre de 1941.

P. A. El Agente Oficial,